

Gobierno de Puerto Rico
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

Hoja de cotejo y recibo de solicitud de autorización para realizar otras actividades financieras

Instrucciones generales

La **Hoja de Cotejo y Recibo de Solicitud o Notificación** es un documento con propósito dual. De una parte, la cooperativa puede usarlo como guía rápida de los documentos requeridos para presentar la solicitud de autorización o notificación, y de otra es el instrumento que usará la Corporación para identificar los documentos faltantes o confirmar que se han recibido todos los documentos requeridos para el tipo de solicitud o notificación presentada. Los documentos recibidos se marcarán con una marca de cotejo (√).

Hay tipos de solicitudes o notificaciones que requieren la inclusión de información financiera que las cooperativas vienen obligadas a presentar regularmente a través de la aplicación AITSA. **NO** será requisito volver a someter dicha información si esta ha sido presentada a través de la aplicación AITSA. Sin embargo, en los casos en que la cooperativa no haya presentado algún documento de estos, la Corporación así lo notificará y la cooperativa vendrá obligada a someterlo para que su solicitud o notificación sea considerada completa.

Parte I. Certificaciones

Nombre de la Cooperativa. _____

- Certificación de la Resolución de la Junta de Directores, firmada por el (la) Presidente(a) y Secretario(a) de la Junta de Directores de la cooperativa, ante Notario(a) y sellada con el sello de la entidad que:
- a. Autorice la actividad financiera propuesta.
 - b. Acredite que han desarrollado las normas y políticas que aplicarán a la actividad financiera propuesta y que estas cumplen con las leyes y reglamentos aplicables; y
 - c. Acredite que la cooperativa cuenta con el personal capacitado y especializado para el manejo de la actividad financiera propuesta, así como la estructura operacional y de controles internos para llevar un manejo adecuado del servicio a ofrecer producto de la actividad financiera propuesta.
-

Parte II. Datos del servicio o producto e información financiera

- Descripción detallada del tipo de actividad financiera a realizar.
- Análisis del impacto financiero de la actividad financiera sobre las operaciones de la cooperativa.
- Análisis y proyecciones que muestran el beneficio del producto o servicio financiero propuesto.
- Análisis de cumplimiento legal para la actividad financiera propuesta preparado y firmado por un(a) abogado(a) con conocimiento en la actividad financiera propuesta.

Gobierno de Puerto Rico
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

Hoja de cotejo y recibo de solicitud de autorización para realizar otras actividades
financieras

Para uso de la Corporación

Caso Núm. SA-____202_-____

Fecha de presentación: ____/____/202___. Fecha de verificación: ____/____/202__.

Notificación:

Documentos completos. (√)

Documentos incompletos. La Cooperativa deberá proveer los documentos marcados en la hoja de cotejo en el plazo de **30 días contados a partir de la notificación por correo electrónico de esta Hoja de Cotejo**. Los mismos deberán ser enviados a autorizaciones@cossec.pr.gov y en el asunto deberá **colocar el número de caso asignado**. De no recibir los documentos en el plazo indicado, la solicitud se dará por no presentada.

Información adicional. Se requiere a la cooperativa someter información adicional. El término para evaluar esta solicitud ha quedado interrumpido y comenzará a discurrir cuando se someta lo solicitado.

La información adicional requerida es:

Comentarios:

Nombre

Firma del (de la) funcionario(a) de COSSEC